El Distrito Especial de Santiago de Cali - Secretaria del Deporte y la Recreación requiere estructurar un proceso Competitivo No. 4162.010.32.1.1007-2023 Cuya descripción u objeto es: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS FINANCIEROS HUMANOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR ACCIONES DE VISIBILIZACIÓN Y FOMENTO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA DE APOYO AL EVENTO "MUNDIAL DE BAILE DEPORTIVO" EN ALCANCE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "APOYO DE EVENTOS DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE INNOVACIÓN LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN SANTIAGO DE CALI BP-26004293"

Por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador con el propósito de elaborar todos los documentos del proceso de contratación.

Conforme a lo anterior, el Equipo Estructurador del proceso queda integrado por las siguientes personas:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN *Indique el cargo del servidor público. Si se trata de un contratista indicar el título profesional o técnico*
Jurídico	JHON JAIRO HENAO GRAJALES	Jefe de la UAG
Técnico	VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA	Profesional Universitario-SDR
Financiero	ADRIANA RELLANO	Administradora de Empresas

Para adelantar los trámites necesarios, el Líder de Contratación o Gestor de Compras que brindará apoyo en el organismo es: JHON JAIRO HENAO GRAJALES Jefe Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión Secretaría del Deporte y la Recreación.

El presente documento se entiende fechado y firmado por las partes y será publicado a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS ALBERTO DIAGO ALZATE
Secretario del Deporte y la Recreación

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Enterados

ORIGINAL FIRMADO
JHON JAIRO HENAO GRAJALES
Rol Jurídico

ORIGINAL FIRMADO
VICTOR EMILIO SOTO PEREIRA
Rol Técnico

ORIGINAL FIRMADO
ANDREA ARELLANO
Rol Financiero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.